

AUTO

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN”

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO
Número de proceso: 916-2019
Deudor (e): GABRIEL ALEXANDER SÁNCHEZ OLAYA
Identificación: CC No. 79.808.507

La Funcionaria Ejecutora de la Regional Cundinamarca del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar -ICBF-, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° de la Ley 1066 de 2006, la Resolución 5003 del 17 de septiembre de 2020 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución No. 0905 de primero (01) de marzo de 2022, mediante la cual se designa como funcionario ejecutor del ICBF Regional Cundinamarca a un servidor público, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 111 de 06 de noviembre 2019, se libró Mandamiento de Pago dentro del proceso de la referencia, el cual fue notificado por aviso publicado en la página web del ICBF el 05 de febrero de 2020.

Que, mediante Auto de siete (7) de julio de 2023, se actualizó la liquidación de la obligación contenida en sentencia de 07 de septiembre de 2016, proferida por el Juzgado Cuarto de Familia de Bogotá D.C., dentro del proceso de Investigación de paternidad No. 2015-791, a través de la cual se les ordenó al señor GABRIEL ALEXANDER SÁNCHEZ OLAYA, identificado con C.C. No. 79.808.507, reembolsar el valor de una prueba genética de ADN a favor del ICBF.

Que del Auto que actualizó la liquidación del crédito se corrió traslado al deudor, mediante Oficio con radicado 20234420000108921 de 07 de julio de 2023, el cual fue notificado mediante aviso publicado en la página web del ICBF el 26 de julio de 2023.

Que dentro del término establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, no se presentaron objeciones a la liquidación del crédito.

Que el señor GABRIEL ALEXANDER SÁNCHEZ OLAYA, identificado con C.C. No. 79.808.507, a la fecha no ha realizado el pago de la obligación y no ha solicitado acuerdo de pago alguno.

Que, con fecha de corte seis (6) de julio de 2023, el señor GABRIEL ALEXANDER SÁNCHEZ OLAYA, identificado con C.C. No. 79.808.507, adeuda por concepto de capital la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$541.446)**, por intereses moratorios la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS M/CTE (\$657.017)**, y por costas procesales la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$144.233)**, para un total de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.342.696)**.

Valor del capital	\$ 541.446
Valor de intereses con corte al 06 de julio de 2023	\$ 657.017
Costas procesales	\$ 144.233
TOTAL	\$ 1.342.696

Que una vez agotado el término establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización de la liquidación de la obligación, dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 916-2019, que cursa en contra de GABRIEL ALEXANDER SÁNCHEZ OLAYA, identificado con C.C. No. 79.808.507, según la siguiente discriminación:

Valor del capital	\$ 541.446
Valor de intereses con corte al 06 de julio de 2023	\$ 657.017
Costas procesales	\$ 144.233
TOTAL	\$ 1.342.696

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al deudor GABRIEL ALEXANDER SÁNCHEZ OLAYA, identificado con C.C. No. 79.808.507, advirtiéndole que contra el presente Auto NO procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Diana Lucía Pamplona
Funcionaria Ejecutora
Regional Cundinamarca - ICBF

Proyectó: Diana Lucía Pamplona

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Descensoada	<input type="checkbox"/> Fuera Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 01/08/23 Fecha 2: 02/08/23

Nombre del distribuidor: ISRAEL RODRÍGUEZ C.C. 80.355.758

Nombre del distribuidor: ISRAEL RODRÍGUEZ C.C. 80.355.758

Centro de distribución: Bloque P Piso Amarillo y verde

Centro de distribución: Portón Negro

Observaciones: Bloque P Piso Amarillo y verde

Observaciones: Portón Negro

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Dirección: Carrera 47 No. 91 - 74, Buitrago, Bogotá D.C.
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1113211158
Envío: 7029831069300

Destinatario

Nombre/Razón Social: GABRIEL ALEXANDER SANCHEZ OLAYA
Dirección: CALLE 14 No. 6-91 E, APT. 102, Conjunto Residencial San Carlos Soacha
Ciudad: SOACHA
Departamento: CUNDINAMARCA
Fecha admisión:

Bogotá D.C., 2023-07-31

Señor
GABRIEL ALEXANDER SANCHEZ OLAYA
Calle 14 No. 6-91 E, Apto. 102, Conjunto Residencial San Carlos
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Proceso Administrativo de Cobro Coactivo
Número de proceso: 916-2019¹
Deudor (e): GABRIEL ALEXANDER SANCHEZ OLAYA
Identificación: C.C. No. 79.808.507
ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

El Grupo Jurídico - Jurisdicción Coactiva de la Regional Cundinamarca del ICBF, le notifica que mediante Auto de treinta y uno (31) de julio de 2023, se aprobó la liquidación de la obligación, dentro del proceso de cobro coactivo No. 916-2019.

Asimismo, se advierte que contra el mencionado Auto no procede recurso alguno, conforme lo establece el artículo 35 de la Resolución 5003 de 2020 del ICBF.

Atentamente,

Diana Lucía Pamplona
Funcionaria Ejecutora
Regional Cundinamarca - ICBF

Anexo: en un (1) folio el Acto administrativo enunciado.
Proyectó: Diana Lucía Pamplona

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Grupo Jurídico - Área de Cobro Coactivo
Clasificada



Al contestar cite este número



Radicado No:
202344200000121111

NOTIFICACIÓN
CORREO CERTIFICADO

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Dirección Regional
Carrera 47 No. 91 - 74
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Más Res Mensajería Expresa!

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 31/07/2023 14:05:53

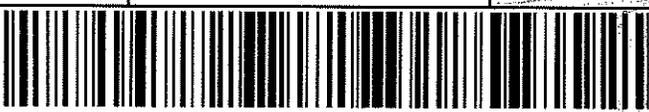
Orden de servicio: 16324300



YG298310693C0

1111
000
1111

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTA Dirección: Carrera 47 # 91 - 68/72 Barrio la Castellana NIT/C.T.: 899999239 Referencia: 202344200000121111 Teléfono: 4377630 Código Postal: 111211158 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111468	Causal Devoluciones:	1111 468
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: GABRIEL ALEXANDER SANCHEZ OLAYA JUR 121111 Dirección: CALLE 14 # 6 - 91 E APTO 102 CONJUNTO RESIDENCIAL SAN CARLOS Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000 Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA	<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NE No existe <input checked="" type="checkbox"/> NS No reside <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input checked="" type="checkbox"/> N1 No contactado <input checked="" type="checkbox"/> N2 Fallecido <input checked="" type="checkbox"/> FA Apartado Clausurado <input checked="" type="checkbox"/> AC Fuerza Mayor <input checked="" type="checkbox"/> FM	
		Peso Físico(grams): 100 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 100 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$3.100 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$3.100 COP	Dice Contener: <i>Bloque 5 Pisos Amarillo y verde Porton Negro</i>	
			Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: <i>11:10</i>	
			Fecha de entrega: Distribuidor: c.c. ISRAEL RODRIGUEZ C.C. 80.355.758	
			Gestión de entrega: Ter <i>01/08/23</i> 2do	
			<i>02/08/23</i> ISRAEL RODRIGUEZ C.C. 80.355.758	



11114681111000YG298310693C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 256 # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: 670 4722000

El usuario de esta expresita constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co